

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 2 de julio de 2001 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 25 de julio de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

Anexo 2-A

UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Fisiología	4T+2A	5	1	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso	<ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica y Biología Molecular. - Fisiología. - Biología Celular. - Anatomía y Embriología Humana - Histología
1	1		Bioquímica	4T+0,5A	3	1,5		
1	1		Morfología General	5T+2A	5	2		
1	2		Anatomía del Aparato Locomotor	4T+1A	4	1		
1	1	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	5T	5	0	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados en Fisioterapia.	<ul style="list-style-type: none"> - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Básica. - Psicología Evolutiva y de la Educación. - Psicología Social. - Psiquiatría.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	1	FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL	Fundamentos de Fisioterapia	7T	3	4	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia. Masoterapia. Electroterapia. Vibroterapia. Termoterapia y Crioterapia. Fototerapia. Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	- Fisioterapia.
	1		Electroterapia y Fototerapia	9T	3	6		
	1		Cinesiterapia	9T	3	6		
	2		Fisioterapia Cardiorespiratoria	5T	2	3		
	2		Fisioterapia en Traumatología y Ortopedia	11T	4	7		
	2		Fisioterapia en Reumatología y otros aparatos y sistemas	9T	3	6		
	3		Fisioterapia del Desarrollo	5T	2	3		
	3		Fisioterapia en Neurología	12T	4	8		
	3		Fisioterapia en Cirugía y otras especialidades	5T	2	3		
1	2	SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Salud Pública y Legislación Sanitaria	7T	6	1	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. Normas legales de ámbito personal.	- Fisioterapia. - Medicina Preventiva y Salud Pública. - Medicina Legal y Forense.
1	2	AFECCIONES MÉDICAS Y	Afecciones Médicas I	5T	3,5	1,5	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	- Cirugía. - Farmacología. - Fisioterapia. - Medicina. - Microbiología. - Radiología y Medicina Física. - Dermatología. - Oftalmología. - Otorrinolaringología.
1	2	AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS	Afecciones Quirúrgicas I	6T+0,5A	4,5	2		
1	3	TRATAMIENTOS	Afecciones Médicas II	5T	3,5	1,5		
1	3		Afecciones Quirúrgicas II	5T+1A	4	2		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	3	ESTANCIAS CLÍNICAS	Estancias Clínicas	21	0	21	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	- Cirugía. - Fisioterapia. - Medicina.

Anexo 2-B

UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	1	Preparación Física	4,5	2	2,5	Conocimiento de los métodos y sistemas que utiliza la preparación física para incrementar el rendimiento y de las cualidades físicas aplicadas a la Fisioterapia General y del Deporte, estiramiento músculo-aponeurótico, fuerza y agilidad.	- Educación Física y Deportiva. - Fisioterapia.
1	2	Fisiología del Ejercicio	4,5	3	1,5	Estudio de los procesos fisiológicos relacionados con la ejecución de movimientos y de los de adaptación de las funciones orgánicas a la actividad física bajo sus dos vertientes: competitiva y fuente de salud.	- Fisiología. - Fisioterapia.
1	2	Enfermería Aplicada	4,5	3,5	1	Nociones básicas de los cuidados de Enfermería.	- Enfermería.
1	2	Farmacología Aplicada	4,5	4,5	0	Farmacología específica para la actividad profesional del fisioterapeuta.	- Farmacología.
1	3	Biomecánica	4,5	3,5	1	Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales.	- Anatomía y Embriología Humana. - Histología. - Fisioterapia.

Anexo 2-C

UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Masaje Deportivo	4,5	1	3,5	Técnicas de Masoterapia en la preparación física deportiva.	- Fisioterapia.
Quiropraxia y Manipulación Vertebral	4,5	2	2,5	Pruebas de evaluación y técnicas de manipulación vertebral.	- Fisioterapia.
Técnicas de Revitalización Geriátrica	4,5	2	2,5	Pruebas de evaluación de la aptitud física y técnicas de revitalización geriátrica.	- Fisioterapia.
Sexualidad y Discapacidades	4,5	4,5	0	Bases anatomofisiológicas de la sexualidad. Respuesta sexual humana. La persona enferma y su sexualidad. Vivencia sexual en los discapacitados psíquicos y físicos. Anticoncepción.	- Enfermería. - Psicología Evolutiva y de la Educación. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Fisioterapia y Lesiones Deportivas	4,5	2	2,5	Lesiones deportivas más comunes y su tratamiento fisioterápico.	- Fisioterapia.
Fisioterapia y Deporte en Minusválidos	4,5	3	1,5	Principales deportes de minusválidos (reglas y tipo de entrenamiento) como un componente terapéutico de la integración.	- Fisioterapia. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CRÉDITOS		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
DENOMINACIÓN	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	Créditos Totales para optativas - por ciclo - curso		
Educación Especial en Fisioterapia	4,5	3,5	1	1	Introducción a la Educación Especial. Descripción de las diferentes deficiencias sensoriales, físicas y mentales. Relación terapéutica específica en función de las características de las deficiencias. Nuevas tecnologías y sistemas de comunicación alternativos. Intervención en las deficiencias. Integración familiar, escolar, social y laboral.	- Didáctica y Organización Escolar. - Fisioterapia.
Ayudas Técnicas	4,5	3,5	1	1	Concepto de Ayudas Técnicas y aplicaciones en el tratamiento de las discapacidades.	- Cirugía. - Fisioterapia. - Radiología y Medicina Física.
Fisioterapia Geriátrica	4,5	3	1,5	1,5	Tratamiento fisioterápico de las principales patologías en el anciano.	- Fisioterapia.
Historia de la Fisioterapia	4,5	3,5	1	1	Estudio de la evolución histórica de la terapéutica por agentes físicos desde una perspectiva cronológica (con función introductora) y temática, tanto en sus técnicas como en el ejercicio profesional.	- Fisioterapia. - Historia de la Ciencia.
Embriología	4,5	3,5	1	1	Estudio del desarrollo del cuerpo humano en sus estadios de cigoto, embrión y feto.	- Anatomía y Embriología Humana. - Histología.
Exploración morfológica del cuerpo humano	4,5	3	1,5	1,5	Análisis desde un punto de vista bioscópico y morfofuncional de las distintas zonas que componen el cuerpo humano adulto.	- Anatomía y Embriología Humana. - Histología.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:
2. ENSEÑANZAS DE CICLO (1)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(2)
4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (3)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (4)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	47,5	4,5	4,5	7		63,5
	2º	48,5	13,5	4,5	7		73,5
	3º	54	4,5	4,5	7		70
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (2) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (3) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
- (4) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO SI

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (6) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS

- EXPRESIÓN, DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (7)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (8)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	56,5	32,5	24
2º	66,5	40	26,5
3º	63	22	41
LIBRE ELECCIÓN	21		

- (5) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan los créditos por equivalencia.
- (7) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la sesión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (8) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1. R.D. 1497/87)
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- Los alumnos de esta Titulación podrán cumplimentar las asignaturas optativas de conformidad con las siguientes líneas de optatividad:

- Fisioterapia y Geriatria, que comprende las asignaturas: "Técnicas de Revitalización Geriátrica" y "Fisioterapia Geriátrica".
- Fisioterapia y Deporte, que comprende las asignaturas optativas: "Masaje Deportivo", "Fisioterapia en Lesiones Deportivas" y "Quiropraxia y Manipulación Vertebral".
- Fisioterapia y Discapacidad, que comprende las asignaturas optativas: "Fisioterapia y Deporte en Minusválidos", "Educación Especial en Fisioterapia" y "Sexualidad y Discapacidades".
- Fisioterapia, Cirugía, Radiología y Medicina Física, que comprende la asignatura "Ayudas Técnicas".
- Fisioterapia e Historia que comprende la asignatura "Historia de la Fisioterapia".
- Fisioterapia y Morfología del cuerpo humano que comprende las asignaturas "Embriología" y "Exploración Morfológica del Cuerpo Humano".

Los créditos restantes hasta los 13,5 exigidos en el Plan se completarán con cualquiera de las asignaturas restantes. En cualquier caso, el alumno podrá abstenerse de cursar una línea de optatividad y completar libremente los 13,5 créditos entre todas las asignaturas optativas comprendidas en el Plan.

2.- Se recomienda al alumno que la elección de las asignaturas optativas la realice conforme al cuadro que a continuación se transcribe:

PRIMER CURSO. Escoger una de las siguientes asignaturas:

Masaje Deportivo.
Historia de la Fisioterapia.
Sexualidad y Discapacidades.
Embriología.

SEGUNDO CURSO. Escoger una de las siguientes asignaturas:

Quiropraxia y Manipulación Vertebral.
Técnicas de Revitalización Geriátrica.
Fisioterapia y Lesiones Deportivas.
Exploración morfológica del cuerpo humano.

TERCER CURSO. Escoger una de las siguientes asignaturas:

Fisioterapia y Deporte en Minusválidos.
Educación Especial en Fisioterapia.
Ayudas Técnicas.
Fisioterapia Geriátrica.

Mecanismo de convalidación y/o adaptación al nuevo Plan de Estudios para los alumnos que vinieran cursando el Plan antiguo (artículo 11.3 del R.D. 1497/1987)

TABLA DE CONVALIDACIONES

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Teoría y Técnica Fisioterápica General	Fundamentos de Fisioterapia, Electroterapia y Fototerapia y Cinesiterapia
Teoría y Técnica Fisioterapia Especial I	Fisioterapia cardiopulmonar, Fisioterapia en Traumatología y Ortopedia, Fisioterapia en Reumatología
Teoría y Técnica Fisioterapia Especial II	Fisioterapia del desarrollo, Fisioterapia en Neurología y Fisioterapia en Cirugía y otras especialidades

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

Nº(1)	ASIGNATURAS (2)	Cursos(3)	Carácter	Créditos	Secuencia Temporal
I	Fisiología	1	troncal	6	2º cuatrimestre
I	Bioquímica	1	troncal	4,5	1º cuatrimestre
I	Morfología General	1	troncal	7	1º cuatrimestre
I	Ciencias Psicosociales Aplicadas	1	troncal	5	2º cuatrimestre
I	Fundamentos de Fisioterapia	1	troncal	7	1º cuatrimestre
I	Electroterapia y Fototerapia	1	troncal	9	Anual
I	Cinesiterapia	1	troncal	9	Anual
I	Preparación Física	1	obligatoria	4,5	2º cuatrimestre
I	Optativa	1	optativa	4,5	1º cuatrimestre
I	Anatomía del Aparato Locomotor	2	troncal	5	1º cuatrimestre
I	Fisioterapia Cardiorrespiratoria	2	troncal	5	1º cuatrimestre
I	Fisioterapia en Traumatología y Ortopedia	2	troncal	11	Anual
I	Fisioterapia en Reumatología y otros aparatos y sistemas	2	troncal	9	2º cuatrimestre
I	Salud Pública y Legislación Sanitaria	2	troncal	7	2º cuatrimestre
I	Afecciones Médicas I	2	troncal	5	1º cuatrimestre
I	Afecciones Quirúrgicas I	2	troncal	6	1º cuatrimestre
I	Fisiología del Ejercicio	2	obligatoria	4,5	1º cuatrimestre
I	Enfermería Aplicada	2	obligatoria	4,5	2º cuatrimestre
I	Farmacología Aplicada	2	obligatoria	4,5	2º cuatrimestre
I	Optativa	2	optativa	4,5	2º cuatrimestre

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

Nº(1)	ASIGNATURAS (2)	Cursos(3)	Carácter	Créditos	Secuencia Temporal
I	Fisioterapia del Desarrollo	3	troncal	5	1º cuatrimestre
I	Fisioterapia en Neurología	3	troncal	12	Anual
I	Fisioterapia en Cirugía y otras especialidades	3	troncal	5	2º cuatrimestre
I	Afecciones Médicas II	3	troncal	5	1º cuatrimestre
I	Afecciones Quirúrgicas II	3	troncal	6	1º cuatrimestre
I	Estancias Clínicas	3	troncal	21	Anual
I	Biomecánica	3	obligatoria	4,5	1º cuatrimestre
I	Optativa	3	optativa	4,5	2º cuatrimestre

(1) En caso de asignaturas optativas especificar el número de asignaturas por cuatrimestre, si es troncal u obligatoria siempre el número será 1

(2) En caso de asignaturas optativas especificar únicamente el número de asignaturas que ha de cursar el alumno por curso y cuatrimestre

(3) Ordenar las asignaturas en orden creciente de curso. Si pulsa en el botón que está debajo de la etiqueta las asignaturas se ordenarán automáticamente

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO Y CUATRIMESTRE

	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
1º Curso	6	5
2º Curso	6	6
3º Curso	6	4
4º Curso	0	0
5º Curso	0	0
6º Curso	0	0
Subtotal	18	15

Según establece el R.D. 779/1998, artículo único. 3. "La suma de materias troncales y, en su caso, de las asignaturas en que se hubieran desdoblado, y las determinadas discrecionalmente por la Universidad, no podrá superar las seis asignaturas de impartición simultánea, ya se trate de estructura temporal académica anual, semestral/cuatrimestral o mixta....."